



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCS-SJB: 169/2020

Comodoro Rivadavia, 12 de agosto de 2020

VISTO:

La Resolución CD_FHCS-SJB N° 349/2018, que avala la creación del Centro de Estudios de Lenguas y Literaturas Patagónicas y Andinas (CELLPA); la observación que hiciera la Comisión de Ciencia, Tecnología y Extensión del Consejo Superior de fecha 02 de septiembre de 2019 que obra en Fs. 115 y 115 vta; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Comisión recomendó se hiciera la readecuación a lo establecido en la Ordenanza CS 131, en el artículo 4.2 que establece en relación con los órganos de gobierno para los Centros e Institutos "Comité Directivo" y la integración de este.

Que en tal sentido se requirió al Dr. Antonio Díaz Fernández la modificación de la denominación del órgano de gobierno del respectivo Centro de Estudios y su integración.

Que el Dr. Antonio Díaz Fernández acompaña en fs.118 al 124, el proyecto de creación del Centro de Estudios de Lenguas y Literaturas Patagónicas y Andinas (CELLPA) en un todo de acuerdo con la Ordenanza CS 131.

Que el CELLPA ha venido desarrollando diversas actividades que dan cuenta de su desarrollo en pos de la investigación.

Que el tema fue tratado y aprobado por 10 votos afirmativos de los presentes y 4 ausentes en la 1ª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 30 de junio y 1 de julio ppos.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Rectificar la Resolución CD-FHCS-SJB N° 349/18.

Art. 2º) Avalar las actividades realizadas en el marco del Centro Estudios de Lenguas y Literaturas Patagónicas y Andinas (CELLPA) desde el 6 de junio 2018 hasta el día de la fecha.

Art. 3º) Avalar la presentación del Centro de Estudios de Lenguas y Literaturas Patagónicas y Andinas (CELLPA) realizada por el Dr. Antonio Díaz Fernández.



“2020 – Año del General Manuel Belgrano”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

.../12.-

Art. 4º) Designar como Director del Centro de Estudios de Lenguas y Literaturas Patagónicas y Andinas (CELLPA) al Dr. Antonio Díaz Fernández.

Art. 5º) Designar como integrantes del Comité Directivo al Dr. Jorge Spindola, (Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco sede Comodoro Rivadavia), a la Dra. Liliana Pérez (Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco sede Trelew), a la Dra. Melisa Stocco (Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco sede Esquel) a la Dra. María Emilia Orden (Universidad Nacional de La Pampa).

Art. 6º) Gírese a Secretaría de Investigación para la continuidad de su camino crítico.

Art. 7º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 169/2020

mta
gdr

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente